

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES (10) (11) NUMERO 253838 (10) Y (21) (22) FECHA DE PRESENTACION 23.10.80

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

(30) PRIORIDADES:  
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL  
A67C17/50

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
" LITERA ABATIBLE DE POSICIONAMIENTO VERTICAL "

(71) SOLICITANTE (S)  
Don José PARDO HERRERA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Zaragoza, Carretera de Logroño, Klm. 2,100.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
Don Pedro Felis Mañá

De acuerdo con lo preceptuado en el art. 171 del Estatuto de la Propiedad Industrial, se considerarán como modelos de utilidad los instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos en las que la forma sea reivindicable, tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento, y siempre que ésta produzca una utilidad, esto es, que aporte a la función a que son destinados un beneficio o efecto nuevo, o una economía de tiempo, energía, mano de obra o un mejoramiento en las condiciones higiénicas o psicofisiológicas del trabajo.

Asimismo, según el art. 46 del mismo ordenamiento, puede ser materia de patente todo perfeccionamiento que tenga por objeto modificar las condiciones esenciales de un procedimiento, con objeto de obtener algunas ventajas sobre lo ya conocido y, por lo tanto, serán patentables los aparatos, instrumentos, etc. que total o parcialmente no sean conocidos en su naturaleza o en su aplicación en España ni en el extranjero, siempre que vayan encaminadas a obtener un resultado o producto industrial.

En contemplación de los citados preceptos y demás concordantes del mismo ordenamiento legal, se solicita el privilegio -

de explotación exclusiva que en el mismo se regula para una litera abatible de posicionamiento vertical, la cual constituye el objeto industrial de este modelo de utilidad -  
5 cuyas características serán expuestas más adelante en esta memoria.

Con el fin de aclarar el contenido literal de esta descripción técnica, se acompaña la misma de una hoja de planos, en la -  
10 que se muestra a título de ejemplo un caso de ejecución en la práctica del objeto reivindicado el cual en consecuencia, deberá ser interpretado en su más amplio sentido, con el -  
15 carácter de mera enunciación y sin limitación alguna respecto de las posibles variantes accidentales que dicho objeto podrá presentar en cada caso de realización concreta, de acuerdo con las necesidades o preferencias -  
del mercado.

20 Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

25

Figura 1.- Perspectiva general de una litera construida con arreglo a la presente reivindicación, con sus dos somieres en posi-

ción abierta.

Figura 2.- Detalle ampliado del tramo superior de las correderas en el que quedan retenidas las roldanas del somier superior.

- 5 De acuerdo con los diseños acabados de explicar, las siguientes posiciones identifican los puntos, partes o piezas del objeto reivindicado:
- 1 - soportes articulación somier superior.
- 10 2 - dispositivos retenedores o de compensación de peso.
- 3 - correderas.
- 4 - somier inferior.
- 5 - piecero automático.
- 15 6 - roldana.
- 7 - somier superior.
- 8 - brazos sustentación somier superior.
- 9 - barandillas salva-miedos.

20 La litera abatible de posicionamiento vertical cuya protección se preconiza se encuentra destinada y ha sido ideada para constituir un perfeccionamiento constructivo de las características anticipadas en los modelos de utilidad, números 232.160, 245.045 y 252346

25 de los que es también titular registral el solicitante.

En efecto, el Modelo de Utilidad número 232.160, tiene por objeto una articula-

ción para literas abatibles constituida por un somier basculante superior y otro inferior de igual naturaleza, dotados ambos de movimiento independiente, siendo el superior de accionamiento manual y el inferior de accionamiento automático, a cuyo fin este último dispone de uno o varios miembros amortiguadores que sirven para equilibrar el peso de su carga cuando bascula, así como de un piecero de apertura automática o manual que actúa como medio de apoyo de dicho somier inferior en la posición desplegada del mueble, y finalmente de un panel de enmascaramiento que oculta ambos somieres cuando se cierra el mueble; caracterizándose además porque el bastidor del somier superior lleva articulados sendos brazos laterales en puntos de giro situados en placas de anclaje fijas dentro de los costados del mueble contenedor de las literas, en cuyos brazos se articulan unas barandillas salvamiedos consistentes en dos pletinas de repliegue automático cuando bascula el somier superior, pudiendo adoptar estas pletinas posiciones elevada y descendida en la posición abierta de las literas merced al empuje hacia afuera o hacia adentro cuando el somier superior se encuentra en posición replegada; caracterizándose asimismo porque el bastidor -

del somier superior lleva articulada en su zona de pies una escalerilla provista de una horquilla de cierre manual y de unos apoyos que montan acaballadamente sobre un perfil arqueado del somier inferior, quedando registrados tales apoyos merced a unos pitones fijos en el arquillo para impedir deslizamientos transversales de la escalerilla, siendo retenida esta última en el arquillo por la mencionada horquilla determinándose la unión rígida de ambos somieres en la posición desplegada de las literas; y caracterizándose por último, por la previsión de dos topes móviles consistentes en unas cartelas soldadas a correspondientes vástagos introducidos en unos soportes atornillados en el mueble alojador de las literas, los cuales tienen roscado su extremo inferior en el que se hace entrar a voluntad un tornillo de reglaje con el que se gradúa la altura de las citadas cartelas para acomodar su posición con la horizontal de máxima apertura del somier superior, de modo que al quedar dichos topes en ajustado contacto con tal somier, se eliminan posibles holguras en la posición desplegada de dicha litera.

Por su parte, el Modelo de Utilidad número 245.045, se refiere a la misma lite-

ra abatible siendo un perfeccionamiento del anterior, caracterizada ahora por el hecho de reivindicar en el extremo piecero del somier inferior un medio de apoyo de accionamiento manual o automatico para extraerlo u ocultarlo según se extienda o repliegue el somier, el cual comporta unas patillas inferiores y unas piezas de amarre laterales, de manera que en las primeras pueda quedar solidarizado el panel o tablero de recubrimiento del mueble o nicho, mientras que las citadas piezas de amarre permiten fijar unos tableros laterales perimétricos para ocultar el somier y los medios de retención; caracterizándose además porque en los vértices del piecero del somier superior, se han previsto unos arquillos o puentes que siguiendo paralelamente a los redondeamientos de dichos vértices permiten encajar y enmarcar la posición del colchón, evitando posibles deslizamientos; y caracterizándose asimismo porque en los laterales del hueco de enmascaramiento de la litera y correspondiendo al somier superior, existe un miembro tubular horizontal posibilitado de giro, de modo que una de sus posiciones, normal al eje longitudinal del somier, permita apoyar al correspondiente larguero del mismo para evitar un basculamiento acci-

dental.

5

10

15

20

25

Y finalmente, el Modelo de Utilidad número 252.346 protege un dispositivo de compensación de peso para camas basculantes que consiste en una carcasa susceptible de quedar fijada en el mueble alojador del somier basculante, disponiendo la misma de un eje sobre el que pivota un cartabón solidario al larguero del somier, cuyo cartabón tiene un bulón de arrastre alojado dentro de una ventana rasgada arbitrada en un núcleo deslizante constituido por una pieza que se desplaza ajustadamente dentro de la carcasa, encontrándose este núcleo relacionado por medio de varios muelles o resortes con una pletina retentora a la que va soldado un apéndice que sobresale al exterior de la carcasa por un agujero de la misma, en cuyo apéndice rosca una tuerca con la que se gradúa a voluntad la mayor o menor tensión de los resortes con el fin de aumentar o disminuir el esfuerzo de éstos de acuerdo con la acción gravitatoria que determina el peso del lecho a compensar.

Teniéndose en cuenta por consiguiente las características fundamentales de los tres privilegios industriales acabados de exponer, de los cuales la construcción reivin-

dicada en el presente Modelo de Utilidad -  
constituye una mejora y complemento, se tra-  
ta ahora de proteger una litera abatible -  
constituida por un mueble alojador, hornaci-  
5 na o nicho, en cuyo interior queda apoyada  
la estructura replegable constituida al -  
igual que en los modelos anteriores por dos  
somieres, superior -7- e inferior -4-, dota-  
dos de movimiento de basculación independien-  
10 te, siendo el superior de accionamiento ma-  
nual y el inferior de accionamiento automá-  
tico, para lo cual este último se encuentra  
provisto de uno, dos o varios dispositivos -  
de compensación de muelles o resortes -2- -  
15 destinados a equilibrar el efecto gravitatio-  
rio de su carga.

Los dispositivos retenedores -2- van  
provistos de dos pletinas soldadas a sus res-  
pectivas carcasas, estando provistas estas -  
20 pletinas de agujeros pasantes para los me-  
dios de fijación mediante los que se sujetan  
directamente tales dispositivos a los costados  
del mueble u hornacina, con la ventaja -  
de sustituir y eliminar los soportes y amor-  
25 tiguadores de las construcciones anteriores.

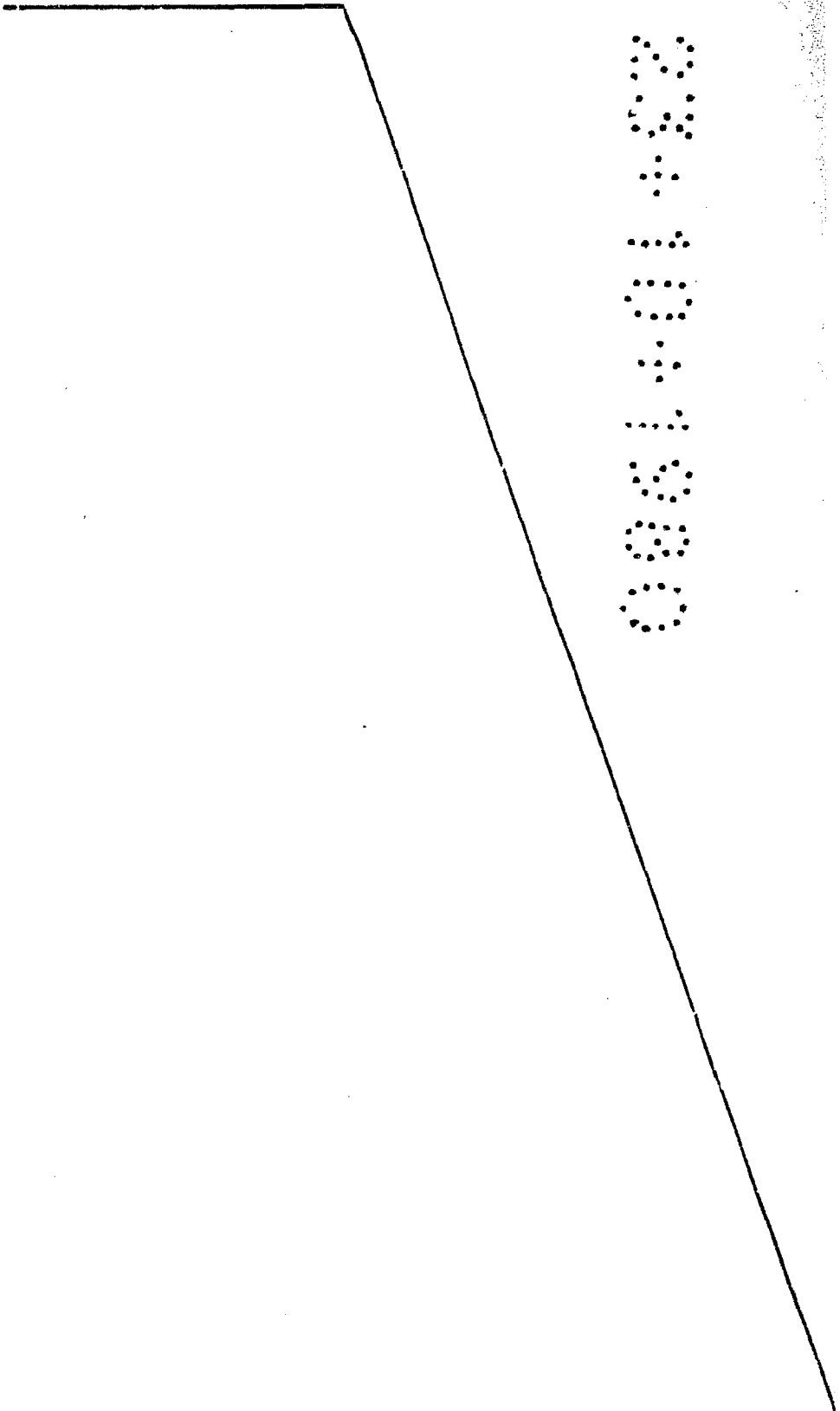
Por otra parte, han sido previstas -  
dos correderas -3- constituidas por dos pie-  
zas longitudinales acanaladas que presentan

la particularidad de estar dotadas en su extremo alto de una zona angular (figura 2) - destinada a recibir las roldanas -6- que se deslizan por tales correderas, cuyas roldanas se encuentran montadas con correspondientes ejes en unos perfiles solidarios al cabezera del somier superior -7-, cuando éste se encuentra en posición horizontal con el fin de eliminar el riesgo de plegamientos involuntarios del mismo y con ello de posibles accidentes.

Con ello quedan sustituidos los toques móviles o cartelas de las construcciones previstas en los modelos de utilidad anteriormente registrados por el solicitante - prescindiéndose de la necesidad de efectuar reglajes para graduar la altura de las mismas a fin de que el somier -7- haga tope - por igual en ambas en su posición desplegada.

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modi

ficados respecto de lo descrito y representa-  
do a título de ejemplo, en esta memoria, den-  
tro de la inalterada esencialidad que queda  
resumida en las siguientes:



Q  
u  
e  
e  
s  
e  
s

REIVINDICACIONES

1ª.- "LITERA ABATIBLE DE POSICIONAMIENTO VERTICAL" del tipo que comprende un mueble alojador o nicho y una estructura metálica replegable constituida por varios perfiles o palancas articuladas y dos somieres superior e inferior, dotados de movimiento de basculación independiente, siendo el accionamiento del superior manual y del inferior automático, caracterizada esencialmente por la previsión de uno o varios dispositivos de compensación de muelles o resortes destinados a equilibrar el efecto gravitatorio de la carga del somier inferior, encontrándose las carcargas de tales dispositivos provistas de pletinas orificadas con agujeros pasantes para los medios de fijación directa a los costados del mueble, con total supresión de soportes y cualesquiera otros elementos intermedios.

2ª.- "LITERA ABATIBLE DE POSICIONAMIENTO VERTICAL", según la reivindicación anterior, caracterizada por la previsión de dos correderas situadas verticalmente en la cara interior de ambos costados del mueble o nicho, estando constituidas tales correderas por sendas piezas longitudinales o canaladas que ofrecen la particularidad de tener su extremo su-

perior acodado describiendo una zona terminal angular destinada a recibir unas roldanas pertenecientes al somier superior, cuando éste se encuentra en posición horizontal con el fin de suprimir el riesgo de plegamiento involuntario de éste.

5

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que - por veinte años se solicita para España.

10

p o r

"LITERA ABATIBLE DE POSICIONAMIENTO VERTICAL"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de trece folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

15

Madrid, a 23 de Octubre de 1.980.-

P. A.,

PEDRO FELIPE MAÑA

P. A.

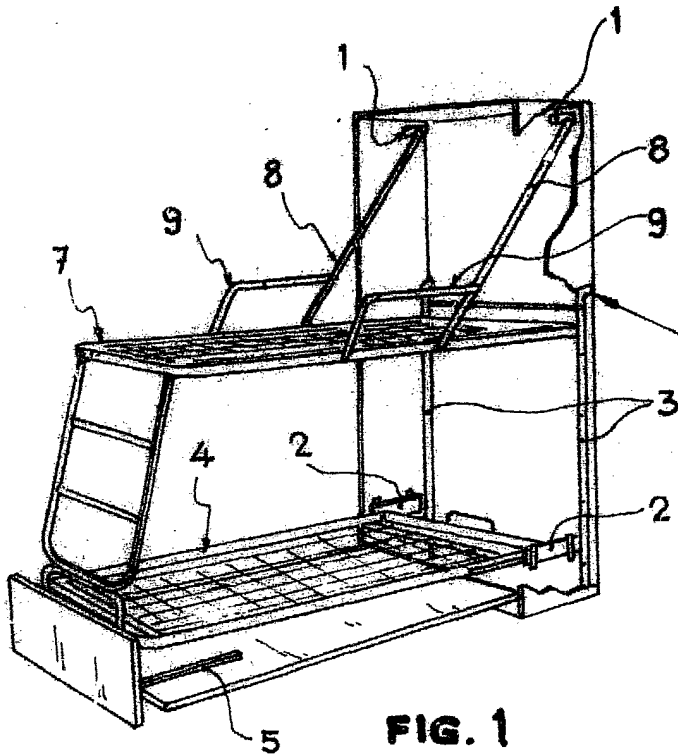


FIG. 1

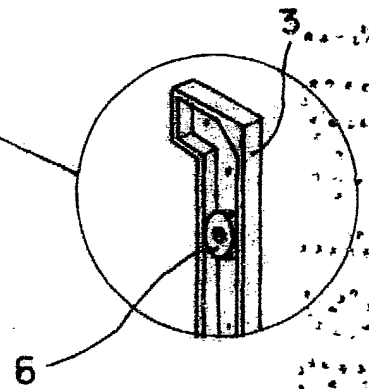


FIG. 2

Madrid, 23 OCT. 1980

P. A.

PEDRO FELIX MANA

P. P.

Escala variable